

# PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CON PERSONAL EXTERNO DE LA EMPRESA



1.

Diligenciar registro de la identificación sintomatológica de Covid 19.



2.

Toma de temperatura antes del ingreso a las instalaciones.



3.

Evitar aglomeración de proveedores en una sola área (1 proveedor por área).



5.

Conservar el distanciamiento social de mínimo 1mts (evitar contacto físico).



4.

RESTRICCIÓN de ingreso de menores de edad y adultos mayores (más de 70 años).



6.

Uso obligatorios de tapabocas



7.

Desinfección frecuente de manos.

## **Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)**

- a) se deberá usar siempre el tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- b) Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- c) Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por la Empresa.
- d) Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- e) No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- f) Descripción del sitio de almacenamiento de insumos.
- g) Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
- h) Rotulado de las diluciones preparadas.
- i) Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.